

Recuerdan a Fermín Valdés Domínguez

■ Pablo Soroa Fernández

BARACOA, Guantánamo.—Un Taller Científico en homenaje a Fermín Valdés Domínguez, sesionó ayer en esta ciudad con el objetivo de analizar diferentes facetas de su vida y obra. El Médico de los Pobres fue el calificativo con el que los baracoenses denominaron al competente y desinteresado patriota y humanista, de quien este domingo se cumplió el centenario de su muerte.

Alejandro Hartmann, Historiador de la Ciudad Primada dijo a la AIN que gracias a un baracoense, el ya desaparecido Hiram Dupotey Fideaux, se conocen los aspectos más esenciales de la vida del autor del **Diario de Soldado**. Dicho testimonio se recopiló en cuatro volúmenes publicados entre 1972 y 1974, y abarca los sucesos ocurridos en la manigua desde el 6 de junio de 1895 hasta el 7 de octubre de 1898.

La ensayista Mary Ruiz de Zárate, evaluó al documento como una joya literaria, y muestra excepcional del juicio crítico de aquel mambí, que organizó la Sanidad Militar en Las Villas, representó a Camagüey en la Asamblea de Jimaguayú, fue ayudante de Máximo Gómez, y participó con Antonio Maceo en la Batalla de Mal Tiempo.

En su trayectoria figura la edición del **Diablo Cojuelo**, periódico de efímera vida; se destaca además, su tenaz defensa de la inocencia de los ocho estudiantes de medicina, fusilados por España el 27 de noviembre de 1871, proceso en el que se vio involucrado y salvó milagrosamente la vida.

Las palabras y valoraciones realizadas durante la cita científica por integrantes de la Unión de Historiadores de Cuba y de la



Sociedad Cultural José Martí, fueron un justo homenaje al insigne revolucionario.

■ **DEVELAN TARJA DE HONOR**

Una tarja en honor al doctor Fermín Valdés Domínguez, fue develada ayer en la vivienda que habitó en esta ciudad, entre 1888-1893, ese revolucionario y entrañable amigo del Apóstol de la independencia cubana, José Martí. En la calle Martí número 114, esquina a Maraví, en las cercanías del malecón de la Ciudad Primada, radica el inmueble en el cual residió Valdés Domínguez durante los años que precedieron a la guerra necesaria, iniciada en la Isla el 24 de febrero de 1895.

Durante esa época en que, además de ejercer la medicina, realizó una amplia labor de proselitismo, el patriota fungió como delegado del Partido Revolucionario Cubano en la localidad, a propuesta de Martí. (AIN)

Darle calor al ahorro

■ Ronald Suárez Rivas

PINAR DEL RÍO.—Correspondiendo a la máxima de que los buenos ejemplos se imitan, Pinar del Río se suma a la producción en gran escala del aditamento de barro que hace más eficiente el funcionamiento de las hornillas eléctricas.

Hasta el momento se han concluido unas 28 000 unidades, de las cuales cerca de la mitad ya está en manos de la población.

José Suárez, director de la Empresa de Industrias Locales en el territorio, explica que la distribución actualmente da prioridad a aquellos núcleos donde el consumo supera los 250 kWh, a fin de contribuir a rebajar el gasto energético. No obstante, el propósito es elaborar uno para cada vivienda pinareña. Por tanto, la cifra final sobrepasará los 230 000 aditamentos.

Respaldada por dos yacimientos de barro, uno en Pinar del Río y el otro en Consolación del Sur, la producción abarca cuatro de los 14 municipios de Vueltabajo (Bahía Honda, Pinar del Río, San Juan y Martínez y San Luis) y se espera que otros tres (Candelaria, San Cristóbal y Consolación del Sur) se incorporen próximamente.

Odalís Rivera, directora de Uso Racional de Energía en la provincia, asegura que al añadirle este aditamento a la hornilla eléctrica, se logra una notable disminución del consumo energético en las viviendas.

“El calor emitido por el equipo se concentra y por tanto, se reduce el tiempo de cocción de los alimentos”, explica.



En cuatro municipios pinareños ya se produce el aditamento y pronto se sumarán otros tres. Foto del autor

“La Empresa de Servicios está llevando el dispositivo a cada casa, a fin de garantizar la calidad de la instalación. De esa manera además de acelerar la entrega, se verifica el funcionamiento adecuado de la hornilla”, añade.

Los estudios preliminares estiman un ahorro en el hogar de unos 11,4 kWh al mes con esta medida, y auguran una reducción del 7% del consumo en el sector residencial cuando la totalidad de los hogares de la provincia puedan ponerla en práctica.

De modo que la generalización de esta experiencia tendría un impacto notable en un territorio donde el 70% de la electricidad se consume en las viviendas.

Registros de la Propiedad en todos los municipios

■ Lourdes Pérez Navarro

Con la reciente apertura de ocho Registros de la Propiedad en la capital, funcionan ya en los 169 municipios del país estas entidades encargadas de inscribir las propiedades de inmuebles y solares yermos pertenecientes a personas naturales o jurídicas (empresas y organismos).

Según informaron Francisco Pérez Torres, director de Registros de la Propiedad Mercantil y del Patrimonio, perteneciente al Ministerio de Justicia, y la máster Aniuska Puente Fontanella, especialista principal, en los últimos tres años la inscripción ha tenido un crecimiento anual del 20%.

Desde el año 2003 toda persona que realiza un acto de transmisión de dominio de un inmueble —permuta, donación o adjudicación de herencia— o labores constructivas que lo modifiquen, tiene la obligación de inscribirlo en el Registro de

la Propiedad. Solo por ese concepto en el 2009 fueron asentados 36 035 inmuebles.

En ese periodo también fueron registrados más de 12 000 inmuebles de propiedad estatal, labor que “ha de agilizarse, pues todos los pertenecientes a ese sector deben quedar inscritos antes del año 2014”, subrayaron los especialistas.

Al destacar la importancia de este trámite aseguraron que la inscripción brinda seguridad jurídica y legitimidad al título de propiedad, y garantiza la protección de los derechos que ostentan las personas sobre su inmueble. Las certificaciones emitidas por esta oficina estatal pública constituyen pruebas indubitadas ante tribunales u otras instituciones.

Anunciaron, además, que está en preparación un proyecto de Ley del Registro de la Propiedad dirigido a actualizar y perfeccionar las normativas jurídicas sobre esta temática, la cual está regulada hoy por legislaciones como la Ley Hipotecaria del año 1893.

Retoma Universidad de La Habana cursos de verano

■ Yudy Castro Morales

Aunque algunos prefieran ocupar sus vacaciones con viajes a la playa, visitas a campismos o interesantes lecturas, resulta grato saber que la Universidad de La Habana retoma su tradicional oferta de cursos de verano para alumnos de pregrado y posgrado.

Inscrita dentro de una estrategia de formación político-ideológica, la propuesta pretende elevar la preparación científica y cultural de la comunidad estudiantil y anular las acciones de provocación derivadas de la actual campaña del gobierno de los Estados Unidos en contra de Cuba, comentó Norma Barrios, vicerrectora de trabajo educativo.

Durante los meses de junio, julio y agosto los estudiantes universitarios y los profesionales de todo el país, y de cualquier otra latitud, interesados en aprender o profundizar sobre la realidad cubana, podrán inscribirse en cursos relacionados con la historia, cultura y relaciones internacionales, desarrollo social, economía, cooperativismo, biodiversidad, cine..., etcétera.

También se impartirán clases vinculadas a la gestión del conocimiento, el liderazgo y la motivación en las organizaciones, la socialización y los medios de comunicación, así como temáticas penales contemporáneas, entre otras.

Como requisito para ingresar en cada



materia, los estudiantes presentarán un carné que los acredite como tales y finalizada la disciplina, les entregarán un certificado de estudio. En el caso de los profesionales será necesaria una copia del título y un documento que los identifique como trabajadores en activo. Posteriormente obtendrán una certificación de posgrado.

Para hacer la solicitud de matrícula, los aspirantes deben dirigirse al Departamento de Comunicación Institucional mediante la dirección de correo electrónico: gcomunicacion@rect.uh.cu, donde recibirán una información más detallada. La inscripción de cada curso no debe exceder las 30 personas, aunque existirá cierta flexibilidad, según informó Norma Barrios.

El español nuestro

■ María Luisa García

Me dice un asiduo colaborador que leyó en una publicación cubana la expresión “pequeño corzo” referida a Napoleón. ¡Soberano disparate! **Corzo**, del latín vulgar *curtius*, y este del latín *curtus*, “corto” es el nombre de

un “mamífero rumiante de la familia de los Cérvidos, algo mayor que la cabra, rabón y de color gris rojizo”. Los naturales de Córcega, como Napoleón, son **corsos** y la aparente inconsecuencia del cambio de la c de **Córcega** en **s**, se debe a que el nombre de esta isla situada al norte de Cerdeña, en su idioma original, el corso, es *Còrsica* y en francés, *Corse*.